

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que, con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los registros correspondientes.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, calle Andrés Isasi, número 12, de Getxo (Vizcaya), las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas. Dicha información se enviará, de forma inmediata y gratuita, a los accionistas que lo soliciten.

Nota importante: Se prevé que la Junta general de accionistas tenga lugar en segunda convocatoria.

Getxo, 28 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.379.

## INDUSTRIAL SAGARRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, el próximo día 26 de junio de 2001, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día 27 de junio, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado de 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para elevar a escritura pública los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación, así como el informe de gestión.

Breda, 28 de mayo de 2001.—Los Consejeros Delegados mancomunados, Antonio Ferrer Guiverneau y Luis Balsells Soler.—31.145.

## INFORMACIONES CANARIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diecinueve horas y treinta minutos del día 28 de junio de 2001, en el hotel «Melia Comfort Iberia» (salón «Almirante»), en la avenida Alcalde José Ramírez Bethencourt, número 8, de esta ciudad, o en segunda convocatoria, el día inmediato siguiente, 29 de junio, en el mismo lugar y hora, para deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del informe de gestión y cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2000 y distribución de dividendo a los accionistas.

Tercero.—Autorizar al Consejo de Administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias en los términos previstos en los artículos 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su ulterior aprobación.

Según previenen los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta los socios que figuren inscritos en el libro de registro de acciones nominativas con cinco días de antelación a la fecha de su celebración.

Se informa a los señores accionistas que la documentación requerida por la Ley relacionada con los asuntos a tratar en la Junta, en especial, el informe de los auditores de cuentas, se encuentra a su disposición para ser examinada en el domicilio social, sin perjuicio del derecho que asiste a cada socio de obtener copia de la misma de forma inmediata y gratuita.

Las Palmas de Gran Canaria, 23 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.288.

## INFORMES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (INYPISA)

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el 28 de mayo de 2001, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día 26 de Junio de 2001, a las trece horas, en el hotel «Príncipe de Vergara» (salón «Pedralbes»), en Madrid, Príncipe de Vergara, 92, y el día 27 de junio de 2001, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, caso de no reunirse el quórum necesario, a fin de resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social en el mismo ejercicio.

Tercero.—Fijación del número de miembros del Consejo. Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—A los fines de subsanar los defectos incurridos por los acuerdos de la Junta de 28 abril 1999 y 21 junio 2000, rectificación de los mismos, y en cuanto fuera menester nueva adopción de acuerdos, sobre redenominación de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones en euros, conforme a los artículos 11 y 21 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro; división en seis de cada una de las acciones, con la consiguiente disminución del valor nominal a una sexta parte y aumento en seis veces del número de acciones; y redondeo del valor nominal de las acciones para ajustarlo al céntimo más próximo, con la consiguiente reducción de capital, con los requisitos del artículo 28 de la citada Ley sobre introducción del euro.

Quinto.—Correlativas modificaciones estatutarias de los artículos 6 (sobre el número de acciones y su valor nominal) y 20 (sobre número mínimo de acciones que atribuye derecho de asistencia a las Juntas).

Sexto.—Modificación del artículo 29 estatutario para incluir la posibilidad de retribución del Consejero Delegado consistente en entrega de acciones de la sociedad.

Séptimo.—Aprobación de la aplicación de un sistema de retribución del Consejero Delegado consistente en entrega de acciones de la sociedad, facultando al Consejo para su ejecución y desarrollo.

Octavo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias, directamente o a través de sociedades de la que ésta sea dominante, que pueda incluir como finalidad adquirir acciones que hayan de ser entregadas al Consejero Delegado en aplicación de sistemas retributivos, dejando sin efecto la autorización acordada por la Junta el 21 de junio de 2000.

Noveno.—Facultar expresamente al Consejo de Administración para que ejecute los precedentes acuerdos, los subsane si fuera el caso, y solicite

de las Bolsas de Valores la exclusión-admisión técnica a cotización.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores.

A partir de la publicación de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como los informes justificativos de las propuestas de modificaciones estatutarias de los puntos quinto y sexto.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los poseedores de un mínimo de 50 acciones que las tengan inscritas en el Registro Contable encomendado al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores y a las entidades adheridas al mismo, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta. A los efectos del derecho de asistencia, podrán agruparse los poseedores de menos de 50 acciones, hasta reunir esa cifra como mínimo.

Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta por medio de otro accionista, debiendo emitir la representación con carácter especial para esta Junta y por escrito, salvo los supuestos previstos en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Ladislao de Arriba Álvarez.—31.138.

## INGENIERÍA CONSULTORÍA Y RECURSOS, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el local sito en calle Girona, número 176, de Barcelona, el día 26 de junio de 2001, a las diecisiete horas quince minutos, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Asuntos preceptivos del artículo 95 de la Ley de Sociedades Anónimas: Censura de la gestión social; aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; aplicación del resultado.

Segundo.—Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, conforme a los siguientes acuerdos:

Adaptación de la sociedad a la Ley 46/1998, de Introducción del Euro: Redenominación del capital social.

Reducción del capital social en 425.010 euros, mediante disminución del valor nominal de todas las acciones en 27,42 euros, a fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las cuentas anuales que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, queda a disposición de los accionistas, en el domicilio social, para su examen, el texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos sociales y del informe justificativo de la misma. Asimismo, cualquier accionista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

La Junta se celebrará con la asistencia de Notario público quien levantará acta de la Junta general, de conformidad con el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas y concordantes del Regla

mento del Registro Mercantil y el artículo 23 de los Estatutos sociales.

Barcelona, 1 de junio de 2001.—El Administrador único.—31.312.

## INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES PÚBLICAS MEDIOAMBIENTALES DEL MEDITERRÁNEO, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de esta entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Nicolás Copérnico, número 10, de Paterna (Parque Tecnológico), el día 30 de junio de 2001, a las nueve horas, para tratar el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se informa a los accionistas del derecho que les asiste de examinar los documentos objeto de aprobación, así como solicitar la entrega de los mismos o su envío gratuito.

Paterna, 5 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—31.378.

## INICIATIVAS PACENSES, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la mercantil «Iniciativas Pacenses, Sociedad Anónima», convoca a sus accionistas a la Junta general que tendrá lugar en su sede social sita en paseo de San Francisco, 18, de Badajoz, el día 27 de junio de 2001, a las doce horas treinta minutos, en primera y única convocatoria.

#### Orden del día

Primero.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), correspondientes al ejercicio de 2000.

Cuarto.—Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2000.

Quinto.—Nombramiento y renovación de cargos de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Delegación de facultades en orden a la inscripción de los acuerdos adoptados.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta general.

Badajoz, 1 de junio de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—31.197.

## INMOBILIARIA DEL SUR DE ESPAÑA, S. A.

### Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Granada, Gran Vía, 14, el día 26 de junio de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y, si fuera necesario, el día 27 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, de las cuentas anuales e informe de gestión relativos al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000 y aplicación de resultados.

Segundo.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Retribución del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditor de cuentas individuales.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de cuentas consolidadas.

Sexto.—Redenominación de capital social en euros, conforme a lo dispuesto por el artículo 28 de la Ley 46/1998, de Introducción del Euro y consecuente reducción de capital en la cantidad de 36,31 euros, y modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Modificación del artículo 4 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta o nombramiento de Interventores conforme a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, o examinar en el domicilio social los documentos e informe del Auditor de cuentas que determine el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo correspondiente que determina el artículo 144 de la misma Ley.

Granada, 1 de junio de 2001.—Los Copresidentes del Consejo de Administración, Miguel Rodríguez-Acosta Carlström y José Manuel Rodríguez-Acosta Carlström.—31.292.

## INMOBILIARIA HILARIENSE, SOCIEDAD LIMITADA

Se convoca Junta general ordinaria, a celebrar el 28 de junio de 2001, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y, si procede, al siguiente día, en el mismo lugar y hora, en la Villa de Salt, carretera de Vilablareix, sin número, polígono «Torre Mirona».

#### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000 y demás documentación que exige la vigente Ley.

Segundo.—Informe del Administrador.

Tercero.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2000.

Cuarto.—Aprobación del acta de la sesión o designación de Interventores.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administrador único.

Sexto.—Ratificación de los acuerdos de la Junta general extraordinaria celebrada el 29 de junio de 2000.

Séptimo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y ajuste al céntimo más próximo del valor nominal de las acciones por razón de la redenominación del capital social, aumentándolo o reduciéndolo, consecuente a ello, modificar el artículo 5.º de los Estatutos.

Octavo.—Autorizar indistintamente a don Ignacio de Ribot y de Balle y a don Juan Fauria Majoral para que puedan protocolizar los acuerdos adoptados, otorgando cuantos documentos públicos y privados fueren menester hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y Reglamento del Registro Mercantil, desde la publicación

de la presente convocatoria, los socios de participaciones podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos y propuestas de acuerdos que se sometan a la consideración de la Junta y, entre ellos, la Memoria, informe de gestión, Balance de situación, Cuenta de Resultados y demás establecidos en la Ley de 23 de marzo de 1995, así como el informe jurídico que justifica el aumento de capital interesado.

Tendrán derecho a asistir a la Junta con voz y voto los titulares de participaciones que acrediten su titularidad, depositando las participaciones o certificado acreditativo de su depósito en una entidad autorizada, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Girona, 24 de mayo de 2001.—El Administrador único, Ignacio de Ribot Balle.—28.326.

## INMOBILIARIA HISPANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de «Inmobiliaria Hispana, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 28 de junio, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, si a ello hubiese lugar, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales, la propuesta de aplicación del resultado y la gestión del Consejo, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Redenominación en euros y aumento del capital social para adaptar el valor nominal de la acción al céntimo más próximo, conforme a lo establecido en los artículos 21 y 28 de la Ley 46/1998.

Tercero.—Modificación de los Estatutos sociales en sus artículos 4.º (redenominación del capital social en euros, y adaptación del valor nominal de la acción al céntimo más próximo) y 12 (actualización y redenominación en euros de la remuneración fija y de las dietas de asistencia correspondientes a los miembros del Consejo de Administración).

Cuarto.—Delegación de facultades para la ejecución e inscripción de los anteriores acuerdos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de 50 o más acciones que, con al menos cinco días de antelación a la fecha de celebración de la misma, obtengan la correspondiente tarjeta de asistencia en la Secretaría de la sociedad, debiendo para ello depositar en la Caja Social las acciones de que sean titulares o bien los resguardos de los establecimientos de crédito en que las tuvieran depositadas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Asimismo, y conforme al artículo 144 de la misma Ley, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe de los Administradores justificativo de dicha modificación, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 30 de marzo de 2001.—Joaquín Rizo Fernández, Secretario del Consejo de Administración.—31.284.

## INMOBILIARIA JOIMA, S. A.

Por acuerdo del órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas para asistir a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a ser celebrada en el domicilio social (calle Ayala, número 100, de Madrid) el día 29 de junio de 2001, a las doce treinta horas, en